

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25645** ALFONSUR SIGLO XXI S.L.

El Juzgado de lo Social n.º 5 de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 113/12, dimanante de los autos 603/10, a instancia de Domingo Lozano Sánchez contra Alfonsur Siglo XXI S.L., en la que con fecha 21 de mayo de dos mil doce se ha dictado Decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad Alfonsur Siglo XXI S.L., en situación de Insolvencia por el principal de 3.141,34 euros más 628 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 276 de la LRJS, expedido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 10 de septiembre de 2012.- Secretaria del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A120062441-1